

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sábado 15 de Marzo de 1902.

Núm. 1.485.

Un soriano en Burgos.

En nuestro colega *El Castellano*, diario de Burgos, hallamos la reseña de una conferencia dada en aquel Centro universitario por un paisano nuestro tan ilustrado como modesto y tan humilde como distinguido entre los profesores de aquella capital.

Vamos á transcribir íntegra la reseña de *El Castellano*, tratándose de dar á conocer entre nosotros los talentos de Vicente García de Diego, pues apenas si algunos sorianos sabemos cuanto vale y promete un joven como el señor García de Diego, hijo de don Juan José García nuestro paisano y colaborador.

A la grata satisfacción que nos causa que un modesto hijo de Soria, logre fuera de aquí, triunfos tan honrosos; unimos el más sincero aplauso á los muchos y justos que le han tributado nuestros hermanos de Castilla los burgaleses.

Dice así *El Castellano* en su número correspondiente al día diez del actual:

EN LA UNIVERSIDAD.—LA CONFERENCIA DE AYER

«Brillantísima y hermosa sobre toda ponderación fué la disertación que acerca de *El castellano y sus reformas* pronunció anoche en la cátedra universitaria el joven é ilustrado licenciado en letras y profesor de la casa don Vicente García de Diego. Los profundos conocimientos filológicos que posee y sus acertados criterios lingüísticos, capaces de crear una escuela, nos hacían ya augurar un gran éxito para el discursante y un rato agradable y fructífero para los que le escuchamos.

Tras un exordio, verdadera galanura literaria, comenzó por consignar cuatro cuestiones primordiales que se agitan en el ambiente de la lengua y que ya la quieren modificar ó ya pretenden estancarla; encerrarla en los férreos moldes de una erudita tradición clásica, admitir en ella vocablos extranjeros, romper todo vínculo etimológico, ó abandonarla á su vida actual para evitar posible decadencia, prometiéndonos en el curso de su conferencia analizar detenidamente estas cuestiones sin apasionamientos de ningún género, sino con la seria reflexión é imparcialidad que la cuestión requiere, citando á continuación, á Nebrija, Bello, Salvá, Calderón, Díaz Rubio y cien más que en el renacimiento y en nuestro días Benot y Unamuno, no han hecho más que demostrar con sus exageradas doctrinas el aislamiento de sus razones y la limitación de sus análisis; con singular facilidad y donaire en la palabra comenzó á considerar con abundancia de precio-

sos datos las fuentes y el origen de nuestra incomparable habla, queriendo hallar su filiación en la edad prehistórica, en aquellos cráneos de Canstand Cro-magnon y Jurforz y en sus recuerdos todos, consignando un lema fundamental de origen, cual es que el castellano hasta la ocupación romana era una lengua semejante al bascuence, quizás del mismo tronco que el actual se deriva, no siendo idéntica en toda la península; este principio lo escogió entre las controversias de Charency, Wane, Vivien, Teus, Humboldt, Jiscey, Fernández Guerra y Allende Salazar; con profusión de bien ordenados datos continuó su historia señalando el influjo y herencias que los celtíberos, romanos, lenguas semíticas, visigodos y árabes, marcan en el español naciente, siendo imposible, según nos decía el señor García, fijar de un plumazo la situación de la lengua á comienzos del siglo XIII, cuando el pueblo español dió pruebas de incomparable virilidad con el poema del *Mío Cid*. Señaló á continuación las influencias provenzal, italiana, la clásica renacida y por último la francesa inolvidable de tiempos de Felipe V, y así caminando nos encontramos con el castellano de que hoy tanto difiere del culto al del pueblo, del campestre al del ciudadano, del aragonés al castellano, etc. etc., no pudiendo fijar literariamente unidad de criterio, por las muchísimas que existen, que fuera vana empresa tratar de la constitución de escuelas.

A continuación pasó á considerar con frase correcta y contundentes conceptos la cuestión de si hemos de admitir ó no vocablos extranjeros en nuestro idioma, aduciendo por consecuencia la conveniencia de adaptarlos, siempre que su necesidad sea patente, la depuración atinada, y que no existan palabras análogas en nuestro idioma que sin intrusiones de ninguna clase pudieran expresar la idea suficientemente: concatanando primorosamente con esta cuestión, estudió detenidamente lo ventajoso que es no cerrar la lengua á sus límites actuales si que por él contrario hacerla progresar, conforme á sus leyes formativas con tino y cuidado por las entidades llamadas á hacerlo.

Con valentía sin igual y argumentos incontrastables nos patentizó la necesidad absoluta que tenemos de no abandonar para nada los conceptos etimológicos de las palabras, refutando ciertas teorías actuales que con la supresión de signos, vocales y consonantes que creen inútiles, y en una palabra, con querer suprimir toda pronunciación, leyendo los mismos signos y letras escritas, pretenden regenerar el idioma, cuando incautamente y quizás sin pretenderlo; con sus utopías arrastran nuestro clásico lenguaje á la descomposición más absoluta y á la desaparición fundamental más rápida.

Para poner remate á tan elocuente discurso, llevó al ánimo de todos lo que por patriotismo debemos hacer para evitar su corrupción, antes por el contrario los medios conducentes para progresar y dignificar como lo merece la cultísima, varonil é incomparable habla de Cervantes.

Estos fueron sus últimos conceptos, acogidos por el numeroso público con salva atronadora de aplausos.

Plácemes mil merece de todos tan simpático conferenciante, que con toda el alma le alentamos á proseguir un halagüeño camino, que ya ha emprendido y la Universidad toda que tanto debe honrarse con contar en su claustro con profesores de la valía del señor García.

HERR NEUSAL

INSCRIPCIONES DE PROPIOS.

PAGO DE GESTIONES PARA SU EMISIÓN

(De *El Consultor de los Ayuntamientos*.)

No sabemos que los señores Ministros de la Gobernación y de Hacienda, ni el Director general de la Deuda pública, hayan adoptado hasta ahora determinación alguna en este escandaloso asunto, á pesar de que hemos tenido el cuidado de enviarles los números de *El Consultor* en que nos hemos ocupado del mismo. Ello no ha de ser obstáculo, sin embargo, para que continuemos denunciando y evidenciando el abuso; antes bien, ese inexplicable silencio, de quien pudiendo y debiendo ponerle remedio no lo hace, nos obliga más y más á persistir en nuestra actitud.

A este fin, y aunque prescindiendo de nombres propios por ahora, vamos á transcribir una de las muchas cartas que en estos días hemos recibido acerca del particular, por confirmarse en ella, con todo detalle, la exactitud de cuanto llevamos dicho, y ponerse bien claramente de manifiesto que los Ayuntamientos son más bien víctimas que coautores de ese vergonzoso tráfico, que por lo visto, tan decidido apoyo encuentra en determinados Centros oficiales. Dice así la aludida carta.

«Sr. D. Manuel Abella.—Madrid.—... 8 Marzo 1902.—Muy señor mío y de mi consideración y respeto: Con verdadera satisfacción he leído la circular del Gobernador de Soria y los comentarios de la Redacción del periódico de su digna dirección, insertos en los números correspondientes al 28 del pasado y al 6 del corriente mes, que leeré á este Ayuntamiento el domingo próximo.

También este pueblo ha sido de los favorecidos por las proposiciones de esos Agentes, favorecidos á su vez, sin duda, por las dependencias del Estado, puesto que ellos saben lo que ignoran los Ayuntamientos, y lo que es peor, aseguran que de no serles otorgados los poderes que solicitan, no cobrarán jamás lo que, al parecer legítimamente les corresponde.

A raíz de constituirse el actual Ayuntamiento, se le ofreció la entrega de una ó varias inscripciones, importantes 30.000 pesetas, mediante la cesión del 50 por 100 de sus intereses, arcendentes á igual ó mayor cantidad.

Tal presión se ejercía para que la Corporación accediera á la proposición, y tan de prisa querían llevar el asunto, que yo, que llevo aquí de Secretario más de 27 años, y que, por lo tanto, me unen con todos los vínculos de la amistad y de un verdadero cariño, no encontré otro medio de detenerles en el mal paso que á mi juicio iban á dar, que renunciar mi cargo en 18 de Enero (puesto que al día siguiente, 19, se había de reunir el Ayuntamiento para acordar el otorgamiento de poderes,) fundándome: primero, en el mal estado de mi salud, y después, en que, no hallándome dispuesto á autorizar el acta en que se acordara dicho otorgamiento, por las razones que exponía, tenía antes que dejar de ser Secretario.

La medicina surtió los efectos que me proponía; pero aun después volví á insistir, comprometiéndose en documento público ó privado si se otorgaban los poderes, á traer aprobado por el Gobierno civil, un presupuesto extraordinario para el pago á la persona á cuyo favor se habían de estender aquellos de las 15.000 y pico que le correspondían en su día.

Surgió la división entre los Concejales en términos que sabe Dios cuando habría cesado, y después de hacerles presente, y al representante del Agente que vino expreso de esta capital, que lo que no es lícito no puede contratarse ni bajo escritura ni por documento privado; y puesto que yo entendía, y entiendo, que ni aun el ministro de la Gobernación podría obligar al Gobernador á sancionar un presupuesto en el que se viera que había extralimitación legal, por más que podía relevarse de su destino, se convino, como medio de evitar la excisión, en que el presupuesto extraordinario había de formarse y aprobarse con todas las formalidades legales antes del otorgamiento de los poderes.

A las 48 horas se recibió carta, que por casualidad conservo en mi poder, manifestando que *el señor* (así se llama el intermediario al Agente) no los aceptaba con esa condición.

Aun el día del sorteo volvió á presentarse ante la Corporación el representante *del señor* con un presupuesto extraordinario sancionado por el Gobierno civil para otro pueblo de esta provincia (Madrid), en el que en dos partidas figuran 115.000 y pico de pesetas, la mitad para pago de gestiones al tan repetido señor, y la otra mitad para busca de unas aguas, y manifestó que, como había conseguido la aprobación de ese, conseguiría la del de aquí y de cuantos presentara.

Se que en otras poblaciones importantes le han otorgado esa comisión, y que en alguna no la alcanzó por la oposición de algún Concejal.

He omitido nombres propios, que no tengo inconveniente en facilitar, si llega el caso, y muchos más detalles, porque esta carta, de la que puede hacer el uso que estime prudente, resultaría interminable.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ampliación de estudios agrícolas.

Por real decreto se ha establecido una enseñanza práctica de horticultura y jardinería en la granja central del Instituto Agrícola de Alfonso XII, de cuyo establecimiento ha de formar parte integrante.

Los que deseen adquirir dicha enseñanza y ser considerados como alumnos deberán cumplir los requisitos que el reglamento para la ejecución del real decreto determina y obligarse á trabajar como obreros en las labores del Instituto.

Las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares podrán pensionar obreros alumnos para que adquieran los conocimientos que la nueva enseñanza tiene por objeto propagar.

Los alumnos, una vez terminada su enseñanza, y después de ser aprobados mediante examen, recibirán un certificado de aptitud, expedido por la dirección de la granja.

* *

Clasificación de las prisiones.

Según el real decreto que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia, las prisiones quedan clasificadas así:

Prisiones de penas aflictivas.—Prisiones correccionales.—Escuelas de reforma.—Prisiones preventivas.

Las penas de cadena perpétua y temporal, se extinguirán en las prisiones de Céuta, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de la Gomera.

Serán destinados á las prisiones de Cartagena, Santoña y San Miguel de Valencia, los condenados á reclusión perpetua y reclusión temporal, así por los tribunales de la jurisdicción ordinaria, como por los del fuero de Guerra y Marina.

Los condenados á las penas perpétuas ó temporales que tuviesen más de sesenta años de edad, cumplirán sus penas en los establecimientos de la Península destinados á presidio y prisión mayor.

Los sentenciados á presidio correccional y á presidio y prisión mayor, tanto por los tribunales de jurisdicción ordinaria como por los del fuero de Guerra y Marina, cumplirán sus condenas en los establecimientos de Alcalá de Henares, Burgos, Chinchilla, Granada, Ocaña, San Agustín de Valencia y Tarragona.

Las penas de arresto mayor y prisión correccional impuestas por las Audiencias, habrán de cumplirse en las prisiones de esta clase, enclavadas dentro de la respectiva provincia.

Las condenas impuestas á mujeres, con excepción de las de arresto y prisión correccional, se extinguirán en el establecimiento penitenciario del Puerto de Santa María, que queda suprimido como penitenciaria hospital y se destina á prisión de mujeres.

Ingresarán en la Escuela de reforma de Alcalá de Henares los delincuentes que, al ser sentenciados, no hayan cumplido dieciocho años de edad, cualquiera que sea la condena, excepto el arresto menor y gubernativo.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

OBRAS DE GORKI.—EDICIÓN MAUCCI

La popular Casa Editorial Maucci, de Barcelona, nos acaba de remitir cuatro nuevas obras de *Gorki*: En la Estepa, Caín y Artemio, Tomás Gordeieff y Los Degenerados.

Con Los Vagabundos, ya publicados por esta casa y Los Tres, que también prepara según nos indica, han sido editadas en idioma español, casi al mismo tiempo que en francés, inglés é italiano, las mejores obras de tan notable escritor.

Después de *Tolstoy*, *Gorki* es el autor ruso que ha obtenido mayor éxito en España y América Latina.

Máximo Gorki, ó sea *El Mayor Desdichado*, no es el verdadero nombre de este genial autor; el efectivo es *Alejo Peschkov*.

Es extraordinaria la odisea de este hombre; huérfano desde niño, empezó á padecer las grandes injusticias de la sociedad siendo zapatero, grabador, pintor, cocinero, panadero, agricultor, cordelero, guardavía, buhonero, mozo de cuerda, escribiente, cargador de muelle, sereno, vagabundo, y por último escritor.

Ha padecido hambre y sed, ha sufrido persecuciones por la justicia, ha estado preso, ha querido matarse, el Czar de Rusia acaba de desterrarle al Cáucaso; ¿se necesita más para que nuestra raza siempre impresionable admire á este hombre de 33 años, alto, de complexión fuerte, facciones acentuadas é irregulares, frente espaciosa, ojos vivos que miran con serena frialdad, y que revelan al hombre de espíritu superior que posee una voluntad inquebrantable?

Gorki, como dice *Augusto Riera*, conoce la existencia, porque ha sido pobre y ha sido fuerte.

Este maravilloso pintor de la naturaleza, ha recorrido casi toda la Rusia en el *caballito de San Francisco*, que diría *Cavia*, y ha sentido la honda tristeza de extender la mano y encoger de nuevo el brazo sin sentir en aquella, el peso de la bondad de los hombres.

Respecto á sus obras; la rápida percepción de las cosas, y el modo sobrio de describirlas, colocan á este autor á la altura de *Eça de Queiroz* y *Guy de Maupassant*. Su género favorito son los cuentos y novelas cortas, de las cuales hay gran número en los citados tomos, y en todas ellas abundan las descripciones mágicas; que resultan aún más grandiosas por estar impregnadas de una amargura infinita.

Varias veces hemos elogiado los esfuerzos de la Casa Maucci, por su infatigable deseo de propagar la buena literatura universal á precios inverosímiles, pero nunca mejor que ahora merece nuestra felicitación, pues las obras de *Gorki* están presentadas con irreprochable buen gusto artístico. De las traducciones merecen especial mención las del distinguido literato Camilo Millán.

JACK.

Crónica local

En otro lugar de este número, insertamos lo que últimamente ha dicho la competente publicación «El Consultor de los Ayuntamientos» acerca de las Inscripciones de propios y pago de gestiones para su emisión.

Cuando publicación tan seria y concedora de estos asuntos se expresa así, muy hondo debe ser lo que exista respecto á tales... negociaciones.

Tírese de la manta y de una vez descúbrase el pastel y puesto que de nuestra provincia ha salido la voz de alarma, depúrense también los hechos.

¿No podrían escribirse aquí cartas tanto ó más sabrosas que la que «El Consultor» publica?...

Por toda la prensa entendemos que se publicarían, dispuestos como estamos á que se haga luz en el asunto.

De la Comisión de nuestro Ayuntamiento que actualmente se halla en Madrid, poco nuevo ni nada favorable podemos decir hoy tampoco.

—Va resultando mucho más largo y enojoso de lo que se creía este asunto de ultimación de la elevación de aguas del río Duero.

—¿Cuál es la incógnita? nos preguntamos en Soria, y la incógnita todavía está por resolver.

Al regresar la Comisión, cuando regrese, todo habrá de detallarse en sesión pública, y allí irá el pueblo de Soria.

Y... las cosas deberán caer al fin, del lado á que se inclinan.

Muy en breve convocará el señor Gobernador civil á sesión extraordinaria á la Diputación provincial, con objeto de que proceda á la discusión y votación de un presupuesto extraordinario que se ha mandado formar por R. O. del ministerio de la Gobernación—fecha 12 del corriente—para el pago á don Julián González Tamayo de las costas causadas en el interdicto sobre ocupación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

Por falta de espacio no publicamos hoy tan peregrina disposición, y creemos que el asunto podrá dar juego.

Las Cortes se cerraron, y ha quedado por aprobar la ley fijando la indemnización que debiera darse á los Tamayos por las famosas fincas expropiadas en Quintana Redonda.

Ni aun esto ha logrado Soria ver cumplido, después de aquellas promesas gubernamentales y de que Sagasta exclamara ¡Pobre Soria!

—Y tan pobre y tan resignada.

Se ha acordado por la Dirección general de Correos y Telégrafos, sacar á licitación pública el servicio de conducción en carruaje de cuatro ruedas ó en automovil la correspondencia entre las oficinas de Correos de esta Capital y la estación del Ferrocarril, bajo el tipo de 388 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en este Gobierno y oficinas de Correos de esta Capital.

Se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de 11.ª clase, que se presenten hasta el día 5 de Abril, á las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar ante el Gobernador el día 10 de dicho mes á las once horas.

La feria de San Gregorio, en la villa de Almazán, se celebra este año con tiempo magnífico y gran concurrencia.

Estos pasados días se han visto marchar en dirección de Almazán numerosas piaras de ganado vacuno del país, y según noticias de ayer, se hallaba casi lleno el Campo de San Francisco donde se situa el real de la Feria.

Ganado mular también había mucho, de pueblos de la provincia de Zamora, Miranda y Atienza, verificándose transacciones de vacuno y mular á muy altos precios.

En el tren especial que ayer salió de Soria marcharon ciento y pico viajeros más los que se agregaron en las estaciones de la línea.

El señor Gobernador civil fué también con el Inspector de Orden público regresando aquel por la noche.

Hasta ayer iban pedidos á la empresa del ferrocarril dieciséis wagones para embarcar reses vacunas, vendidas para Madrid y Valencia.

Esperamos más noticias de nuestro Corresponsal de Almazán.

Anteayer por la noche falleció á los 72 años de edad la estimada señora doña Mónica Ramo Hernández, madre de nuestro apreciado paisano el Comandante de infantería don Alejandro Fernández.

Ayer viernes á las diez de la mañana en el templo de Nuestra Señora la Mayor tuvieron lugar los funerales y la inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido á estos actos numeroso acompañamiento.

El duelo lo presidían el hermano político del señor Fernández don Tomás Canalejo y Domínguez y los parientes de la finada don Ramón de la Orden y don Serapio de Miguel.

Reciba nuestro amigo don Alejandro Fernández y su estada familia sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Esta noche á las nueve en el Ateneo Soriano,—Casino de Numancia—disertará acerca del Tema «Educación de la mujer», el socio don Aureliano Abenza Rodríguez.

Para el día 29 del actual están señaladas las subastas de maderas procedentes de cortas fraudulentas en el pueblo de Navaleno, bajo el tipo de tasación de 3.650 pesetas y en Abejar, bajo el de 1.303.

También en el pueblo de Talveila el día 31 del corriente tendrá lugar otra subasta de maderas bajo el tipo de 723 pesetas y el mismo día en Muriel Viejo otra bajo el de 66 pesetas.

Se ha declarado oficialmente constituída la Cámara Agrícola de Vallés en Granollers (Barcelona).

A la de Soria no le ha llegado la hora, ni ya parece que le llegará.

—Si en tratándose de Soria solamente se la conoce para que pague contribuciones de sangre y de dinero.....

Le ha sido admitida la renuncia de vocal de la Junta municipal de asociados á don Anselmo de la Mata y para sustituir á este y á don Pedro García Ramos cuya residencia se ignora, han sido nombrados don Baldomero de la Orden y don Cipriano Lafuente.

Los concejales señores Escudero y Alvarez, han sido nombrados para formar parte de la Comisión municipal de Montes y ayer se ocupó la Corporación de la visita al pinar de Santa Inés y de los abusos que se han observado en los aprovechamientos de leñas realizados en dicho monte, los cuales se consignaron ya en el acta de recepción del reconocimiento final y fueron denunciados en su tiempo por el Inspector de montes de Ciudad y Tierra.

Ya se han colocado nuevas lámparas de alumbrado eléctrico en las calles Real y del Tovasol.—Ya era hora de que aquellos vecinos fueran atendidos.

—Y que les dure mucho el beneficio.

En los ganados vacuno cabrío y lanar del término municipal de Quintanas de Gormaz, se ha desarrollado la fiebre aftosa y también en el vacuno de los pueblos de Almajano y Matanza, habiendo muerto ya algunas reses.

La Patria de Cervantes.

Resulta muy bonita y de gran interés la novela «Misterio», escrita por doña Emilia Pardo Bazán para la revista *La Patria*

de Cervantes, y que ha empezado á publicarse en el número 15, correspondiente al presente mes de marzo.

Además contiene los siguientes artículos: Cuentos de otros mundos, En los reinos de Saturno; La Reina de los Aljibes; Un millonario del Cabo, El cofrecito de los documentos; Figuras y Figurillas. Trece grabados.

Precios de suscripción: 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias; número suelto, una peseta. Bailly-Bailliére é hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías.

Ultima Hora.

LA CRISIS TOTAL

Todos los periódicos dedican extensas crónicas á la reseña de las visitas y conferencias de los hombres públicos á consecuencia de la crisis.

A estas reseñas acompañan los comentarios consiguientes, haciéndose cálculos respecto al alcance y resultados de la cuestión política en estos momentos planteada.

Continúa la Reina regente consultando y apreciando las opiniones de los más importantes políticos.

Han estado de Palacio los señores Valdosera y Villaverde, quienes han conferenciado media hora con la Reina.

Los expresados políticos han coincidido en sus manifestaciones con el criterio ya conocido del señor Silvela respecto á este asunto.

Corren insistentes rumores y dáse como seguro que la Reina ha encargado nuevamente al señor Sagasta la formación de nuevo gabinete, cosa que, según autorizadas personas, se llevará á efecto mañana.

Esta nueva confianza que la corona deposita, según la expresada versión, en el señor Sagasta, es bastante amplia, puesto que no limita la extensión que ha de tener la probable concentración que seguramente precederá á la formación de gobierno.

Conocida la opinión del jefe del actual gabinete, fácil es suponer que todos sus trabajos y maniobras políticas serán limitados por el partido liberal, cosa que según tiene manifestada, cree sumamente fácil y de resultados grandemente beneficiosos para el partido y para el trono.

Sin embargo, los comentarios y versiones son variadísimos, aun cuando todos coinciden en creer que mañana se resolverá la crisis, si bien algunos esperan que la concentración se extienda, más que á la derecha, hacia la izquierda democrática.

Lord Methuen devuelto por los boers.

Se ha recibido un despacho del general Kitchener, anunciando que lord Methuen, prisionero de los boers, ha sido ya devuelto por éstos á la guarnición inglesa de Klerksdorp.

Añade el despacho que el estado del general es satisfactorio, pues su herida no reviste la gravedad que en un principio se supuso y que se han prodigado al herido todos los cuidados posibles.

La prensa inglesa se muestra unánime en expre-

sar la satisfacción con que se ha sabido la entrega por los boers de lord Methuen.

Casi todos los periódicos hacen justicia á la conducta caballeresca de Delarey.

Los liberales dicen que ha llegado ya el momento de que el gobierno británico muestre su reconocimiento á los boers, cambiando de actitud respecto de los mismos.

Los conservadores sugieren la idea de que hay que contestar al rasgo de Delarey con el envío al campo boer de ambulancias sanitarias, ó mejor dejando en libertad á uno de los generales transvaalenses ú orangistas prisioneros.

—La lección para Inglaterra ha sido digna de los heroicos boers.

En el campo de Gibraltar.

Por real orden de 27 de agosto de 1900 parece que se concedió autorización á la Compañía inglesa del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras para construir un muro de contención y otras obras de fábrica en la margen derecha del rio Miel, sin que en ella se diga que se dicte con la conformidad de la autoridad y aprobación del ministerio de la guerra, que exige el art. 3.º del real decreto de marzo de 1871 que establece la zona de costas y fronteras.

En aquella fecha de 1900 protestaron de la tal real orden, que ponía en poder de una compañía inglesa, y por tanto de Inglaterra, la totalidad de la bahía de Algeciras, algunos periódicos entre ellos el *Heraldo de*

Madrid, pero el Gobierno no hizo caso y las obras se empezaron y ya están ultimadas; y en un momento dado, con el material de guerra móvil que los ingleses tienen en la plaza almacenado, cerca de la Puerta de Tierra, pueden ocupar el campo de Gibraltar y poseionarse de la Sierra Carbonera y el Bugeo, llaves de tan importante posición.

Creemos que el señor ministro de la Guerra se preocupe de esto y que procurará ponerle el remedio que todos los españoles desean.

Bolsa de Buenos Aires.—Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 140'30.

Los éxitos obtenidos por los «Salicilatos de bismuto y cerio» de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc.

Certifico: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de bismuto y cerio de don Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados.

La curación rápida y pronta de muchas diarreas, debida á indigestiones, enfriamientos, etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestaciones intestinales de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—M. Carreras y Sanchis.

Era el bueno del tío Patricio, hombre entrado en los 75, de tez curtida por el sol y el viento de las montañas, que allá en su mocedad recorrió tras de la piara de ovejas, de más que mediana estatura, y algo encorvado por el peso de los años. Su cara llena de surcos y arrugas, estaba animada por unos ojillos grises, de mirar tan vivo y picaresco como los de un mozo de veinte años, y una sonrisilla, entre bondadosa y burlona, entreabría de continuo sus labios hundidos por la falta de dientes. Algunos mechones de cabellos blancos, duros y fuertes como cerdas, asomaban por debajo de su grasienta montera de piel de nutria y en los bolsillos de su chaqueta parda, no faltaba nunca el paquetillo de *picado*, la piedra de *lumbre*, el eslabón, resíduo de la hundida herrería, y su buen trozo de aromática yesca.

El frío de los inviernos y el cansancio de los años, echáronle del monte, é imposibilitado de seguir cuidando las ovejas arriba, cuidaba sus pieles allá en la casucha de la entrada del pueblo, convirtiéndolas en preservadores zagones, llenos de ramos y bordados, que luego lucían los mozos en las fiestas de los pueblos.

Durante el tiempo que el tío Patricio pasó en el monte, hizo gran acopio de conversación para la al-

otros derroteros en la vida, pero muchas veces ha venido á mi memoria el recuerdo de aquella mi primera calaverada de mozuelo y he sentido correr por mis venas un estremecimiento de placer pronto disipado por una pena amarga.

El placer de la juventud naciente llena de alegres recuerdos y de placenteros días, el pesar amarguísimo de la inocencia perdida de ver asomar entre mis negros cabellos plateados hilos, primeros copos de la nieve de la vejez que viene á apagar los ardores del corazón.

Entonces he dicho tristemente.

¡Ay! quien pudiera volver al día en que el silbato lejano de la locomotora despertó en mi alma los primeros sentimientos del hombre condensados en un beso ardiente y apasionado.

ALBUM CÓMICO



—Una limosna para el viejecito...
—¿Cuántos años tiene usted?
—Setenta.
—Pues nadie se los daría á usted...
—Ni falta, caballero. Lo que yo solicito son monedas, que años no necesito que me los dé nadie.

Fogoso.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación de Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabard

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RAJA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalentes
 } normal ó fisiológico = artificial de Chericó

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

—21—

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

Cuentos de mi tierra

EL TIO PATRICIO.

Lamiendo las paredes negruzcas de la casucha medio cubiertas por los verdes pánpanos de la años parra deslizaba el arroyuelo sus aguas frescas y tan cristalinas, que se podían contar las blancas piedrecillas del fondo. Allá á la espalda, un monte alto, muy alto, poblado de verdes pinos que inundaban la atmósfera con sus balsámicas emanaciones, y entre la casa y el pinar, amén de un caminejo de herradura, un huertecillo cercado de maderas ennegrecidas por el tiempo. A la puerta de la casa y debajo de una ventana estrecha, un poyato de piedra, asiento predilecto del tío Patricio y de los que con el gustamos de departir sobre cosas del tiempo viejo, en nuestras frecuentes visitas al pastor jubilado.

LEÑAS.—Se venden en Dombellas, procedentes de una corta de álamos—chopos—por cargas á peseta, por carretadas á diez pesetas, ó á cambio de paja de buena calidad á 25 céntimos arroba.

Dirigirse á don Joaquin Febrel. —2—

No más fuego.



**No destruye el
bulbo piloso del
animal.**

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

—8—

Devocionarios

De lujo y ediciones económicas.

LA PERFECTA CASADA por Fray Luis de León, nueva edición perfectamente encuadernada, aprobada por la autoridad eclesiástica.

Devociones escogidas.

—Septenario de los Dolores de Maria Santisima, 40 céntimos ejemplar.

—La Corona del Señor, Adoración de las llagas y visita de Monumentos, 25 céntimos ejemplar.

—Quinario de la Pasión y cinco llagas, 40 céntimos ejemplar.

—Las siete palabras y Reloj de la Pasión, 25 céntimos ejemplar.

—Quince minutos ante Jesús Sacramentado, 25 céntimos ejemplar.

Novenas varias.

De San José, de Nuestra Señora de los Dolores, y otras varias, á precios económicos.

En la Imprenta y Papelería de P. Rioja, Collado. 42, Soria.

APRENDIZ.—Se necesita uno en el taller de Carpintería de Victoriano Royo, calle de Puertas de Pró, 4, Soria. —2—

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia.) —6—

Café del Recreo.

—Se traspasa este Establecimiento con todo lo que corresponde de servicios y mobiliario, mesa de billar con todos sus accesorios así como con las existencias con que cuenta, en la cantidad de DIEZ MIL PESETAS.

La persona que quiera tratar puede hacerlo con el dueño don José Martínez, calle del Marqués del Vadillo, número 19, Soria. 4—6 p.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —2—

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicila-



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

PAMPLONA

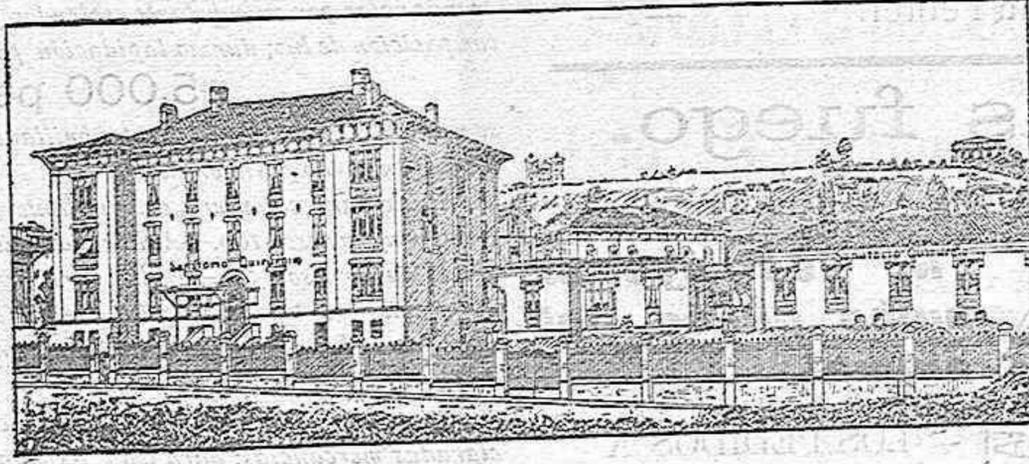
Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vias urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías. 5—26

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de



garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antieserofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.



24 Jamás se podrá negar que el público, hay momentos en que sabe distinguir el mal artista, del bueno, más... ¡se resiste á admitir la diferencia de precios!



RELOJERÍA Y TALLER

HERMENEGILDO PASTORA
(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—
—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. - 22-

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PÍLDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Alameda, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, pasador de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria, y ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales y Collado, número 6.

Venta de granos

Procedentes de la Testamentaria del Sr. Marqués de la Vilueña, se vende en los pueblos de Ledesma, Tejado y Deza, existencias de trigo puro, común y cebada.

Para tratar, dirigirse á la expresada Testamentaria, Aduana Vieja núm. 10, Soria.